

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

◆ **Malestar de vecinos por camión de venta de pescado**

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos hacer referencia en esta media hora previa a un planteo que nos han realizado vecinos de la zona de calle Treinta y Tres, entre Canaro y avenida Luis Alberto de Herrera.

Ellos han hecho una serie de denuncias en la Intendencia y no han tenido respuesta, por eso nos la han hecho a nosotros y, además, juntaron una cantidad de firmas. El hecho concreto es que una vez por semana, en esa zona se estaciona un camión que vende pescado, luego lo lavan y tiran las aguas en la vía pública, lo que ocasiona un mal olor que dura un par de días. Nosotros hemos podido verificar esa situación.

Los vecinos plantean que no les molesta que ese camión venda pescado en la vía pública, pero no allí, que se traslade a calle Artigas, a la altura de la plaza 4 de Octubre, así no molestarían a nadie.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos por caballos sueltos en la vía pública**

En otro orden de cosas, hemos recibido varias denuncias de vecinos que han visto caballos sueltos en la vía pública, hecho que nosotros también constatamos.

Sabemos que esos caballos que andan sueltos son de los ladrilleros que están en la zona del río San José, que los utilizan para trabajar. En esta época del año, en la que hay pocas pasturas, sueltan los animales para que vayan a pastar a las plazas públicas.

No queremos atender contra los trabajadores que utilizan los caballos para trabajar, pero la situación se está tornando peligrosa, porque puede haber un accidente de tránsito o los propios animales lastimar a alguna persona.

Por lo tanto, queremos solicitarle al Ejecutivo Departamental que, a través de la Dirección General de Desarrollo, convoque al Ministerio del Interior y a los dueños de los caballos para que, de alguna forma, se evite que los suelten a la calle.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.